



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS VERACRUZ

MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

**IMPACTO DEL PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA
PARA MUJERES INDÍGENAS (POPMI) CASO: “PRODUCTORAS
DE HORTALIZAS Y AVES SAN LUIS ACAYUCAN, VERACRUZ”**

EDUWIGES GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

TESINA

PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL


PARA OBTENER EL GRADO DE:

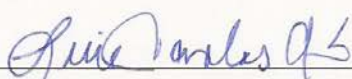
MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

TEPETATES, MANLIO FABIO ALTAMIRANO, VERACRUZ 2017

La presente tesina, titulada: **IMPACTO DEL PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES INDIGENAS (POPMI) CASO: "PRODUCTORAS DE HORTALIZAS Y AVES SAN LUIS ACAYUCAN, VERACRUZ"**. Realizada por **Eduwiges González Rodríguez**, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

MAESTRÍA TECNOLÓGICA EN
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
CONSEJO PARTICULAR

CONSEJERO: 
DRA. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ ÁVILA

ASESOR: 
DR. LUIS CARLOS ALVARADO GÓMEZ

Tepetates, Manlio Fabio Altamirano, Veracruz marzo de 2017

**IMPACTO DEL PROGRAMA ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA PARA MUJERES
INDIGENAS (POPMI) CASO: “PRODUCTORAS DE HORTALIZAS Y AVES SAN
LUIS ACAYUCAN, VERACRUZ”**

**Eduwiges González Rodríguez
Colegio de Postgraduados, 2017**

Las mujeres indígenas del Ejido Plan San Luis, del Municipio de Acayucan, Veracruz, México en 2011, recibieron recursos económicos a fondo perdido de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) a través del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Los resultados del proyecto “Producción de huertos de traspatio y aves del ejido San Luis” se documentaron, así como la metodología basada en el análisis del impacto del programa a través de los ejes económico y político-social.

Del grupo de las 10 mujeres participantes todas hablan lengua popoluca, cinco de ellas no saben leer ni escribir, con una edad entre 31 y 51 años y casadas. Después del proceso productivo, el 100% dijeron que el dinero otorgado se utilizó para los fines que el POPMI perseguía, afirmaron que participar en el programa no causó impacto económico en sus hogares, ya que no pudieron aportar ingresos. Sin embargo en el ámbito social mejoraron su dieta, pues consumieron todos los productos cosechados del huerto, aunque antes no podían realizar compras de forma independiente fuera de su comunidad, sin compañía de un miembro de la familia, el 40 % manifestó, que pudo realizar compras sin compañía familiar, durante el proyecto. En lo que respecta al eje político-social mencionaron que nunca habían participado en otro programa crediticio, éste las convirtió en un ejemplo para las mujeres de su comunidad y afirmaron que les agradaría participar en otro programa similar. Manifestaron que sus esposos, hijos y nueras colaboraban en las actividades, es decir se estrecharon relaciones familiares.

Palabras clave: Huertos de traspatio, Paquetes de hortalizas y aves.

**IMPACT OF PRODUCTIVE ORGANIZATION FOR INDIGENOUS WOMEN
PROGRAM CASE: “PRODUCTORAS DE HORTALIZAS Y AVES SAN LUIS
ACAYUCAN, VERACRUZ”.**

**Eduwiges González Rodríguez
Colegio de Postgraduados, 2017**

The native women forma Ejido Plan San Luis, Acayucan, Veracruz, Mexico in 2011, received economic resources thoroughly los fund of the National Commission for the development of Indigenous people CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas), through the Productive Organization for Indigenous Women Program: POPMI (Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas) The results of the project "Production of backyard orchards and popular frontal Ejido San Luis" is documented and methodology based on the impact analysis of the program through the economic, social and social-political axes.

Of the 10 women participants group all spoke Popoluca language, five of them do not read or write, with an age between 31 and 51 and married. After the production process, 100% said that the money awarded was used for the purposes that the POIWP pursued, they said that participate in the program caused no economic impact in their homes, as they were unable to provide and income. However in the social field they improved their diet, as they consumed all the products harvested from the or chart, eventhough they couldn't make any independently purchases out of their community, without the company of a family member, 40% said that they could shop without company family, during the project. With respect to the social-political they mentioned that they never had participated in other credit program, this me them an example for women their community and said that they like to participate in another similar program. They expressed that their husbands, children and daughters-in-law in the activities, that is they narrowed family relationships.

Keywords: Backyard orchard, vegetables packets and poultry.

DEDICATORIA:

A Dios

Por regalarme la vida...continua arando señor; quiero que labres por completo mi vida, para que puedas sembrar en ella y puedas obtener... una cosecha de amor, fe, agradecimiento y humildad. Infinitamente gracias mi Dios por todo lo que tú me has regalado.

A mis padres

Por quererme tanto y alentarme siempre, gracias papito y mamita, Dios no pudo darme mejores padres...Los amo.

A mis hijas

Mariela Eduwiges y Vania Elisa, dos hermosas princesas, que cambiaron mi vida, mi fuente de inspiración para seguir siempre hacia adelante, mi amor sublime, mi luz, mi todo...Las adoro

A mi esposo

Mi compañero de grandes aventuras, Jesús Alberto..."Das tu espada en prenda y vas por ella"... Te amo

A mi hermana

Teodora, mil gracias no son suficientes por todo lo que has hecho por mí, no tengo como pagarte, te agradezco el apoyo y el cariño, eres una mujer muy bondadosa, eres un ángel...Te quiero mucho.

AGRADECIMIENTOS:

Dra. María del Carmen Álvarez Ávila, por su acertada dirección e invaluable tiempo otorgado a este proyecto...mi eterna gratitud.

Dr. Juan Pablo Martínez Dávila, Por sus valiosos y sabios consejos que me ayudaron a concluir mi proyecto, mi más profundo agradecimiento.

Dr. Luis Carlos Alvarado Gómez, por sus atinadas sugerencias para alcanzar mi propósito, muchas gracias.

Dr. Diego Esteban Platas Director de campus Veracruz, gracias por sus gentilezas y por todo el apoyo brindado.

Dr. Felipe Gallardo López por sus valiosas enseñanzas y su amistad, gracias.

Grupo de mujeres del proyecto Plan San Luis, simplemente sin ellas no hubiera podido realizar mi trabajo, mujeres valiosas y dignas, mi eterno agradecimiento para ustedes...

MC. Carlos Serna García, Director de FISPA, por su invaluable ayuda para concluir mi tesis y por honrarme con su amistad, muchas gracias.

MC Beatriz Morales Hernández, gracias por ser una gran amiga y alentarme siempre para seguir adelante, te aprecio mucho.

MC. Cuauhtémoc Landa Torralba por brindarme su valiosa amistad y por animarme siempre a lograr mi objetivo, mil gracias amigo.

MC. Saulo Sinforoso Martínez, por la ayuda para la realización de este trabajo y sus apreciadas propuestas, mi más sincero agradecimiento

A mí querida universidad Veracruzana sobre todo a la Facultad de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, campus Acayucan, por todas las facilidades prestadas.

CONTENIDO

	Página
I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- REVISIÓN DE LITERATURA	2
2.1.- Desarrollo Rural Sustentable	2
2.2.- El desarrollo rural	2
2.3.- El solar	2
2.4.- Igualdad de género	3
2.5.- Empoderamiento	4
2.6.- Programas Sociales en México	6
2.7.- Programa de Organizaciones Productivas Para Mujeres Indígenas (POPMI)	10
2.8.- Instrumentos de Política Pública en apoyo a Proyectos de los Pueblos Indígenas	11
III.- OBJETIVO GENERAL	14
IV.- METODOLOGÍA	15
4.1.- Ubicación geográfica del ejido Plan San Luís	15
4.2.- Número de integrantes del grupo de estudio	15
4.3.- Técnicas de diagnóstico	16
4.3.1.- Observación	16
4.3.2.- Entrevista semiestructurada	16

V.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN	17
5.1.- Integrantes del grupo de estudio	17
5.2.- Ejes analizados.....	18
5.2.1.- Eje Económico.....	18
5.2.2.- Eje Político-Social.....	22
VI.- CONCLUSIONES	26
VII.- BIBLIOGRAFÍA	28

ÍNDICE DE TABLAS

Página

Tabla 1.- Programas de apoyo para mujeres rurales e indígenas en México	6
---	---

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1.- Ubicación geográfica del ejido Plan San Luis.....	15
Figura 2.- Grupo de Mujeres “Productoras de hortalizas y aves San Luis”.....	17

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica 1.- Destino del dinero otorgado en el programa	18
Gráfica 2.- Aportación de ingresos a su hogar antes de ingresar al POPMI	19
Gráfica 3.- Aportación de ingresos a su hogar durante su participación en el POPMI.....	19
Gráfica 4.-Capacidad para realizar pequeñas compras de forma independiente fuera de su comunidad.....	20
Gráfica 5.- Capacidad para realizar pequeñas compras de forma independiente durante su participación en el programa	21
Gráfica 6.- Comercialización de productos generados en el programa dentro de su comunidad.....	21
Gráfica 7.- Participación de un apoyo crediticio antes del POPMI	22
Gráfica 8.- Participación de algún cargo dentro de su comunidad	23
Gráfica 9.- Opinión sobre su imagen ante las mujeres de su comunidad	23
Gráfica 10.- Deseos de participar en otro programa similar	24
Gráfica 11.- Deseos de representar u organizar otro grupo de mujeres productoras	24
Gráfica 12.- Apoyo de sus familiares en este proyecto	25
Gráfica 13.- El trato de su familia cambió después de la participación en el POPMI.....	25

I.- INTRODUCCIÓN

La Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se expide el 21 de mayo de 2003, entrando en vigor el 5 de julio del mismo año, con ello se deroga la Ley de Creación del Instituto Nacional Indigenista.

Los pueblos indígenas son considerados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2° como: “aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas”.

Dentro de los integrantes de estos pueblos indígenas se encuentran las mujeres las cuales, suelen vivir una infancia muy distinta a la que experimentan algunas mujeres urbanas (clase media y alta), pues desde muy pequeñas tienen a su cargo una serie de responsabilidades domésticas (Araiza, A. 2013).

Una mujer indígena es aquella que se ha desarrollado en: “un mundo patriarcal, clasista y etnocida, de ahí que viven una triple opresión” (Lagarde, M. 2005).

Los territorios indígenas son conocidos porque: “se concentra la población indígena en las regiones más accidentadas del país, de más difícil acceso y con deficiencias en los sistemas de comunicación, esto, entre otros factores, ha propiciado que registren los mayores atrasos económicos y los índices de marginación más altos en el país” (Embriz, A. 2002). Es evidente que detrás de estos patrones de asentamiento existe una serie de “procesos históricos”.

Las mujeres del campo mexicano además de las actividades hogareñas, como: “la preparación de alimentos, limpieza de la casa, lavado de ropa, reparación de prendas, atención a los niños, ancianos y enfermos, intervienen de manera directa como responsable del cultivo del maíz: siembra, desyerba, fumiga y cosecha. Igualmente se encarga de atender a los animales que tienen en el solar o en el patio de la casa” (CEPAL, 2007).

II.- REVISIÓN DE LITERATURA

2.1.- Desarrollo Rural Sustentable

En 1988, la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) de la ONU, a través del llamado Informe Brundtland, propuso al **desarrollo sustentable** como un camino para corregir los efectos de la crisis ecológica global y lo definió como aquel desarrollo que satisface las necesidades de la presente generación, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas, A partir de ese momento, el desarrollo sustentable fue aceptado como una estrategia institucional por los países miembros de la ONU.

2.2.- El desarrollo rural

Se concibe como un proceso de transformación, integración y fortalecimiento de las actividades agropecuarias y no agrícolas bajo un manejo sustentable de los recursos para el mejoramiento de los ingresos y condiciones de vida de las familias rurales, proceso dirigido por los actores locales para construir una territorialidad específica en coordinación con instituciones y organizaciones. Esta territorialidad es un camino propio de desarrollo basado en las capacidades, activos y recursos multidimensionales de los ámbitos rurales. (COLPOS, 2010).

En este apartado se revisan y analizan los conceptos de: traspatio (solar, patio, huerto); igualdad de género; empoderamiento; programas sociales en México e Instrumentos de Política Pública en apoyo a Proyectos de Mujeres Indígenas y de qué manera ellas colaboran en el **desarrollo sustentable en su comunidad**, produciendo por lo menos para el autoconsumo familiar.

2.3.- El solar

En el ámbito familiar rural, el solar es un espacio bondadoso que dota de alimento y plantas medicinales, estas últimas las utilizan para remedios de algunas enfermedades, ahí podemos encontrar desde epazote, hierbabuena, ruda,

maguey morado, pápalo-quelite, chile, cilantro, plátano, algunos árboles frutales y hasta aves de corral, por mencionar algunos.

El solar juega un papel fundamental para la conservación de diferentes especies como los encinos y las orquídeas; proporciona plantas de ornato, medicinales, alimenticias, condimenticias y es lugar para la cría de ganado menor, especialmente gallinas y guajolotes (Franco, S. 2006).

Las políticas de globalización de abasto de alimentos, marcan su comercialización a nivel macro, por lo que se hace necesario procurar la seguridad alimentaria a los más desprotegidos sobre todo en los países en desarrollo. Una alternativa viable para lograr la procuración de alimentos en calidad y cantidad, es el fortalecimiento de la agricultura familiar (Álvarez, M. 2012).

El huerto familiar rural es actualmente el mayor proveedor de alimentos y otros satisfactores vegetales y animales para la familia campesina que lo maneja, al mismo tiempo que es el mayor santuario de agrobiodiversidad de México, ya que son cientos de especies domesticadas y en proceso de domesticación que ahí coexisten (Mariaca, R. 2012).

2.4.- Igualdad de género

Actualmente en algunas instituciones crediticias ya consideran al sexo femenino como sujetos de crédito, sin importar si son solteras, madres solteras, viudas, divorciadas o casadas, algo que en años anteriores era imposible, y más aún con las mujeres del medio rural e indígenas, hoy algunas señoras del sur de Veracruz se sienten orgullosas de poder contribuir al ingreso y/o mejorar las condiciones de vida familiar, en el sureste de nuestro estado, todavía miles de mujeres están esperando esa gran oportunidad.

Si las metas del desarrollo son: mejorar el nivel de vida general, reducir la pobreza, crear oportunidades de empleo digno y reducir la desigualdad, entonces lo natural es trabajar a partir de las mujeres. Ellas no sólo constituyen la mayoría de las personas pobres, de las subempleadas y de la económica y socialmente

desfavorecidas, sino que mejoran con mayor facilidad la situación tanto de los hijos como de los hombres (Yunus, M. 2008).

Los gobiernos se interesan en el desarrollo de su país promoviendo la igualdad de género, prueba de ello son los distintos programas sociales que se convocan para beneficiar tanto a los hombres como a las mujeres. Estos son considerados como: “la materialización de la política social, elaborada para satisfacer las necesidades de la población, en el caso de los problemas sociales, se opera pretendiendo satisfacer necesidades producidas por demandas insatisfechas (Vara, A. 2007).

2.5.- Empoderamiento

En cuanto al empoderamiento podemos decir que en el sur de Veracruz, existen pocas mujeres empoderadas, pues son escasos los proyectos de apoyo crediticio que consideran a señoras, sobre todo en el medio rural, es un camino que apenas empieza, sin embargo es un proceso que se va dando lentamente.

El empoderamiento es: “el proceso en el que los sujetos desposeídos, dependientes, discriminados, excluidos, marginados, oprimidos, como las mujeres, adquieren, desarrollan, acumulan, y ejercen habilidades, formas de expresión, destrezas, tecnologías y sabidurías, necesarias para generar o incrementar su autonomía y su independencia” (Cazés, D. 1998).

Se trata de un término acuñado en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing (Pekín) en 1995 para referirse al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Actualmente esta expresión conlleva también otra dimensión: la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente ostentan las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad como personas (Mujeres en red, 2007).

El término empoderamiento deriva del inglés “empowerment” y se ha utilizado en esa acepción, ya que la lengua española carece de una palabra realmente equivalente, como punto de partida la noción misma de empoderamiento sólo puede surgir en sociedades limitadas en la desigualdad y la discriminación, dado que así las relaciones entre mujeres y hombres fueran equitativas, no habría

necesidad alguna de pensar en el empoderamiento de las mujeres, ni siquiera se tomaría como tema de discusión (Martínez, A. 2010).

En una investigación realizada en Tabasco titulada: “Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco, se concluye que “no se hace un diagnóstico que justifique la existencia de los proyectos, no se les da seguimiento y hay una falta de personal especializado, en particular en el tema de la perspectiva de género, lo cual ocasiona que algunos proyectos no tengan el éxito deseado, sin embargo es importante apoyar a las organizaciones de mujeres porque a través de ellas se abren espacios a la participación femenina autorizada y aceptada en los asuntos públicos de la comunidad” (Pérez *et. al.*, 2008).

Otro trabajo sobre el empoderamiento en programas sociales de mujeres indígenas, realizado en el estado de Chiapas, es “Progresas y el empoderamiento de las mujeres: estudio de caso en Vista Hermosa Chiapas”. Se concluye que, es perceptible que el sólo potenciar ciertos rasgos de empoderamiento en la dimensión personal no es suficiente para que mujeres beneficiarias superen su condición y posición subordinada frente a los varones, si bien, sin duda, éstos constituyen un posible marco de condiciones de posibilidad para seguir desarrollando procesos de empoderamiento (Meza *et. al.*, 2002).

Por último en Oaxaca se realizó un estudio denominado “Evaluación de Impacto del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas” sobre las Condiciones de Vida y Empoderamiento de las Mujeres, caso: San Cristóbal Amatlán Miahuatlán, Oaxaca 2005-2009”. En éste se concluyó que: “el impacto ha sido escaso en la medida que la contribución del programa ha sido marginal; que lejos de beneficiarlas, les ha ocasionado una serie de problemas y conflictos, tanto en el ámbito familiar como comunitario y que además las beneficiarias consideran que el programa sobrecargaba sus labores y los ingresos derivados del mismo eran pocos; en la medida que la utilidad sólo les alcanzaba para cubrir de manera adicional gastos de la alimentación de sus familias; argumentan que era mucho tiempo invertido y se sentían insatisfechas por la carencia de asesoría técnica y seguimiento a los proyectos” (Martínez, A., 2010).

2.6.- Programas Sociales en México

Los programas sociales se crean a partir de los derechos de los habitantes en un país, aspirar a tener una mejor salud, educación, empleos, servicios, etc. En México y sobre todo en el sur del estado de Veracruz son pocos los programas que apoyan a las mujeres indígenas, pero además pienso que no son diseñados a partir de las necesidades reales de las derechohabientes, sus coberturas y sus presupuestos no son suficientes y además son de corto plazo funcionen o no, casi siempre son en función a una campaña o un programa politizado, lo que trae como consecuencia un seguro fracaso, a continuación se menciona un cuadro de algunos programas en México, donde pueden participar mujeres del medio rural.

Tabla No 1.- Algunos programas de apoyo a mujeres rurales e indígenas en México, 2012.

Tipo de programa social	Nombre del programa	Descripción
Programas de Desarrollo Social	Oportunidades	Apoyos en efectivo para becas educativas, servicios de salud y complementos alimenticios para niños menores de 5 años y mujeres embarazadas.
	Programa Abasto Rural (DICONSA)	Abastecer localidades rurales de alta y muy alta marginación y de 200 a 2500 habitantes con productos básicos.
	Programa "Tu Casa" (FONHAPO)	Otorga subsidios para adquirir, edificar, terminar, ampliar o mejorar la vivienda de la población que vive en pobreza patrimonial.
	Programa	Apoya económicamente a familias rurales

<p>Vivienda Rural (FONHAPO)</p>	<p>o indígenas para la edificación de Unidades Básicas de Vivienda Rural o para ampliar y mejorar su vivienda actual que vivan en localidades rurales o indígenas de hasta 5 mil habitantes de alta o muy alta marginación.</p>
<p>Fondo Nacional Para el Fomento de las Artesanías (FONHART)</p>	<p>Contribuye al mejoramiento del ingreso familiar de los artesanos que preservan técnicas y diseños tradicionales en regiones de alta y muy alta marginación que por su situación geográfica no pueden acceder a los mercados de artesanías. Apoya a los artesanos de manera individual con recursos económicos para la adquisición de materia prima, herramientas de trabajo y gastos vinculados al proceso productivo artesanal. Los montos máximos de inversión por beneficiario en cada proyecto serán de 10,000 pesos una sola vez al año, de acuerdo a sus necesidades manifestadas.</p>
<p>Programa Abasto Social de Lecha (LICONSA)</p>	<p>Otorga, mediante una transferencia de ingreso, una dotación de leche de la más alta calidad nutricional, a precio subsidiado, a los hogares en condiciones de pobreza con niñas y niños de seis meses a doce años de edad, mujeres en período de gestación o lactancia, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres</p>

		de 45 a 59 años de edad, enfermos y/o discapacitados y adultos de 60 y más años, que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos que justifiquen su condición.
	El Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en núcleos Agrarios (FAPPA).	FAPPA está dirigido a mujeres y hombres que habitan en núcleos agrarios y que no son titulares de tierras, pero que tienen el propósito de poner en marcha proyectos productivos para generar oportunidades de empleo e ingreso para su familia y comunidad. Los proyectos productivos pueden ser por ejemplo, de índole ganadera, textil, ecoturismo, tiendas rurales, producción de alimentos o servicios varios.
Programas de Desarrollo Rural	El Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	PROMUSAG está dirigido específicamente a todas las mujeres que habitan en núcleos agrarios del medio rural, debidamente reconocidas por los mismos, con el fin de propiciar el fomento de actividades productivas en dicho segmento poblacional y con ello fortalecer las acciones de combate a la pobreza en el ámbito rural.
	Joven Emprendedor Rural	Este programa fomenta el relevo generacional en la tenencia de la tierra, apoyando a los jóvenes de núcleos agrarios para adquirir o rentar tierra

	social. Los beneficiarios reciben asistencia técnica y capacitación para instrumentar proyectos productivos sustentables que mejoren sus ingresos y nivel de vida, arraigándolos en sus comunidades.
El Programa de Apoyos Directos al campo (PROCAMPO)	El Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) se instrumenta a finales de 1993 y surge como un mecanismo de transferencia de recursos para compensar a los productores nacionales por los subsidios que reciben sus competidores extranjeros, en sustitución del esquema de precios de garantía de granos y oleaginosas. El PROCAMPO otorga un apoyo por hectárea.
Programas para la Agricultura y Ganadería	
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Brinda apoyos económicos para realizar actividades pecuarias, agrícolas, acuícolas, forestales, artesanales y de servicios como panaderías, tiendas de abarrotes, papelerías, entre otras a grupos de mujeres indígenas pertenecientes a comunidades clasificadas como marginadas, para que los productos derivados de dichas actividades sean para autoconsumo o para su comercialización
Programa de	Se tiene una nueva visión de impulso a la

Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (Nuevo PROGAN)	productividad y adopción de tecnología, así como de apoyo al cuidado y mejoramiento de los recursos naturales de áreas ganaderas y abre su cobertura para atender a la ganadería bovina productora de carne y doble propósito en sistema de pastoreo, a la producción de leche de bovino en sistemas familiares, a la producción ovina, caprina y apícola.
---	--

Fuente: Sinforoso, S. 2012.

2.7.- Programa de Organizaciones Productivas Para Mujeres Indígenas (POPMI)

Uno de los programas sociales destinados para beneficiar a las mujeres indígenas es el de Organizaciones Productivas Para Mujeres Indígenas (POPMI). El gobierno federal a través de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), por medio del Programa de Organizaciones Productivas para Mujeres Indígenas ha tratado de impulsar a las comunidades integrantes de pueblos indígenas, regidas por la ley suprema quien las define como: “aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres” (LXIII Legislatura, 2013).

Este programa se ha desarrollado en distintos estados de la República Mexicana principalmente en aquellos en donde existe una población con altos grados de marginación tales como: Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán” (CDI, 2013).

2.8.- Instrumentos de Política Pública en apoyo a Proyectos de los Pueblos Indígenas.

El gobierno federal ha realizado diversas acciones con la finalidad de promover la economía y el desarrollo en los sectores con mediano y alto grado de marginación. En la administración que encabezó el Presidente Vicente Fox, esos instrumentos de Política Pública, así como las estrategias y procedimientos para su implementación, se enuncian en el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 (PND), que dedica un apartado para los pueblos indígenas, en el cual se fundamenta la necesidad de brindarles atención especializada en los siguientes términos: “los indígenas constituyen un grupo al que debe otorgarse atención especial en el planteamiento de las políticas sociales, se trata de una población cercana a 10 millones de personas, cuyos derechos no han sido reconocidos y que han vivido en condiciones de marginación extrema “ (LXIII Legislatura, 2013)

Para subsanar los problemas mencionados, se han creado: la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República (ORDPI); la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe en la Secretaría de Educación Pública y la Coordinación de Salud para los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Salud.

El Presidente de la República encomendó a la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República (ORDPI) y al Instituto Nacional Indigenista (INI), la elaboración del Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 (PNDPI), para exponer los lineamientos generales que la administración pública en su conjunto habría de seguir en beneficio de los pueblos indígenas.

En el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 (PNDPI) se menciona el compromiso que el Gobierno Mexicano establece con los pueblos indígenas: “A través del PNDPI, el ejecutivo federal recoge el consenso expresado en torno a la necesidad de establecer y consolidar una nueva relación entre el estado Mexicano, los pueblos indígenas y el conjunto de la sociedad. Esta nueva relación se funda en el respeto a los derechos de los pueblos, en su

diversidad cultural y en el reconocimiento de sus capacidades para participar en todos los ámbitos del desarrollo nacional” (Angulo, L. 2013).

El PNDPI se fundamenta en la confluencia de los esfuerzos institucionales, para impulsar una política integral y transversal de atención a los pueblos indígenas, la cual “incrementa, suma, y potencia las acciones y los recursos institucionales, bajo principios de diálogo intercultural, respeto a la diversidad e identidad y la libre determinación de los indígenas, la inclusión y la equidad” (CDI, 2013).

Sin embargo, muchos de los instrumentos de política institucional no habían considerado otorgar atención especial a las mujeres indígenas, no obstante que el Plan Nacional de Desarrollo incluye un diagnóstico general de su situación en el entorno nacional y propone una estrategia para resolver de forma eficaz sus necesidades y carencias, como se cita a continuación: “la inequidad se manifiesta también según el género, así se mantienen en la actualidad condiciones de dependencia, subordinación, exclusión, discriminación y violencia intrafamiliar entre mujeres y hombres, así también en ámbitos tanto sociales como institucionales. No existe una cultura de equidad de género, que permita diferenciar necesidades, prioridades y condiciones de la población femenina y masculina” (LXIII Legislatura, 2013).

De esta manera el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006 (PNDPI) constituye uno de los primeros pasos en este sentido mediante la creación de un programa encaminado al apoyo a las mujeres indígenas llamado Programa Intersectorial de Atención a Mujeres Indígenas, diseñado y normado por la Oficina Ejecutiva de la Presidencia de la República (ORDPI). Este programa pretendió “llenar un vacío institucional y coordinar las acciones gubernamentales que existían hasta entonces para así potenciar la acción organizada de las mujeres indígenas” (Angulo, L. 2013).

Así, se encaminaron los esfuerzos para ayudar a un grupo que difícilmente recibía apoyos gubernamentales, debido a la inaccesibilidad de las zonas que habita, y a que la mayoría de las políticas implementadas incluyen requisitos que no pueden cumplir, tales como, tener experiencia económica-productiva, pertenecer a una organización legalmente constituida, participar en proyectos rentables,

comprometerse a la restitución del apoyo, incluso con un calendario de pagos y pagando una cierta tasa de interés, entre otros más.

El 21 de mayo de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la ley por la cual se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), “encargada de orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, de conformidad con el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (CDI, 2013).

En lo relativo al reconocimiento de los derechos de la mujer indígena, en el artículo 3º inciso V de la ley que fundamenta la creación de la CDI, se establece: “Incluir el enfoque de género en las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para la promoción de la participación, respeto, equidad y oportunidades plenas para las mujeres indígenas” (LXIII Legislatura, 2013).

En el año 2004 se traspasó el Fondo Indígena de la SEDESOL a la CDI, modificándose las vertientes del Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PNDPI), con dos cambios fundamentales, uno de ellos que el Programa desapareció como tal y surgió el Programa de Organización Productiva Para Mujeres Indígenas POPMI.

Los recursos para financiar el POPMI “proviene de un subsidio público y no es exigible su reembolso; sin embargo, para promover la permanencia del proyecto y la capacidad de autogestión de las integrantes, se fomenta la recuperación del recurso financiado que se reparte como utilidad entre las socias, se ahorra o se reinvierte en el proyecto u otros proyectos del grupo” (Angulo, L. 2013).

Mediante la ejecución del POPMI se pretende generar beneficios adicionales para este grupo social como son promover los procesos organizativos, la igualdad de género y el respeto a la multiculturalidad.

III.- OBJETIVO GENERAL

Documentar el impacto del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas POPMI del ejido Plan San Luis del Municipio de Acayucan, Veracruz, del proyecto “Producción de huertos de traspatio y aves del ejido San Luis”.

IV.- METODOLOGÍA

4.1.- Ubicación geográfica del ejido Plan San Luís

La localidad de San Luis está situada en el Municipio de Acayucan en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Latitud $18^{\circ}4'35.04''$, longitud $94^{\circ}56'35.83''$. Tiene 256 habitantes. San Luis está a 120 msnm. En San Luis el 24.61% de los adultos habla alguna lengua indígena. En la figura 1, se presenta el mapa georreferenciado de la comunidad. Google Maps. (2015).



Figura 1. Ubicación geográfica del ejido Plan San Luís

4.2.- Número de integrantes del grupo de estudio.

El grupo se conformó por las 10 mujeres que atendieron a la invitación del CDI. La metodología se basó en el análisis del impacto del programa a través de los ejes económico y político-social.

4.3.- Técnicas de diagnóstico

4.3.1.- Observación

Implicó adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente, a los detalles, sucesos, eventos e interacciones.

4.3.2.- Entrevista semiestructurada

Se basó en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (Hernández *et. al.*, 2010).

El periodo de investigación comprendió del 02 de mayo de 2011 al 02 de Febrero de 2012.

V.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Inicialmente fueron doce integrantes en el grupo, dos de ellas no utilizaron el crédito para el fin que perseguía el programa y no permitieron entrevistas, nueve restantes compraron el “paquete de hortalizas de traspatio” y sólo una compró el “paquete de hortalizas y aves”, por lo tanto únicamente pudimos entrevistar a diez mujeres que si ejercieron el apoyo, no tenían experiencia organizativa al ingresar al programa.

5.1.-Integrantes del grupo de estudio

La población del grupo es de diez mujeres: “productoras de hortalizas y aves San Luis”, originarias del ejido Plan San Luis, del municipio de Acayucan, Veracruz. Está formado por amas de casa, entre 31 y 51 años de edad, todas hablan la lengua popoluca.



Figura 2.- Grupo de Mujeres “Productoras de hortalizas y aves San Luis”

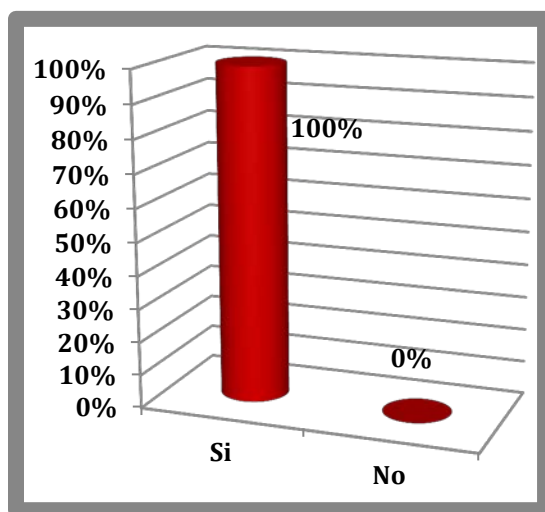
5.2.- Ejes analizados

Se analizaron los ejes: económico y político y social, con la ayuda de la observación y la entrevista semiestructurada al grupo de mujeres integrantes del POPMI.

5.2.1.- Eje Económico

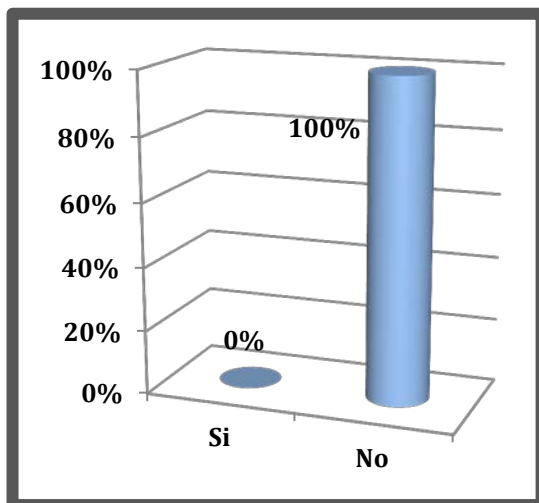
En este apartado vamos a mostrar los resultados que tengan relación con los ingresos, antes y durante la participación en el programa, si el crédito otorgado se utilizó correctamente, la capacidad de compra de manera independiente y la comercialización de productos.

El 100% de las productoras entrevistadas, dijeron que el dinero otorgado se utilizó para los fines que el POPMI perseguía, todas compraron el paquete de hortalizas y una señora además compro aves, como se muestra en la gráfica 1.



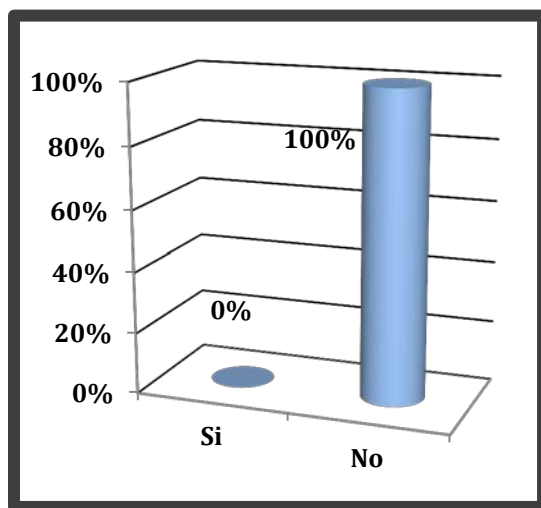
Gráfica 1.- Destino del dinero otorgado en el programa.

Las mujeres participantes afirmaron que antes de integrarse al POPMI no aportaban ingresos a sus hogares, pues no tenían la oportunidad de trabajar en ninguna otra parte ni dentro ni fuera de su comunidad, gráfica 2.



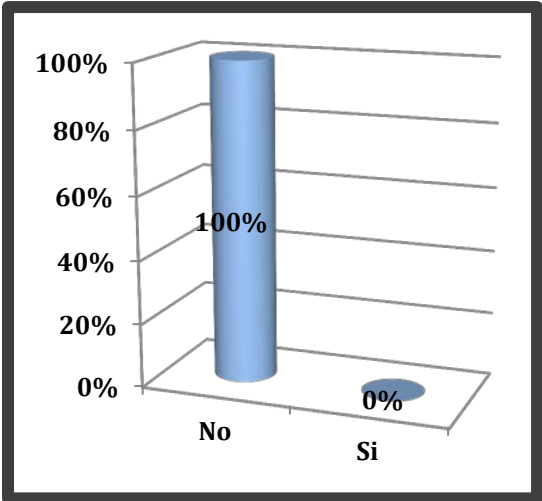
Gráfica 2.- Aportación de ingresos a su hogar antes de ingresar al POPMI

El Programa otorgado a las mujeres indígenas no causó un impacto económico en los hogares, pues no pudieron aportar ingresos a sus núcleos familiares, pero si mejoraron su dieta, pues consumieron todos los productos que se cosechaban en el huerto, esto lo podemos ver en la gráfica 3.



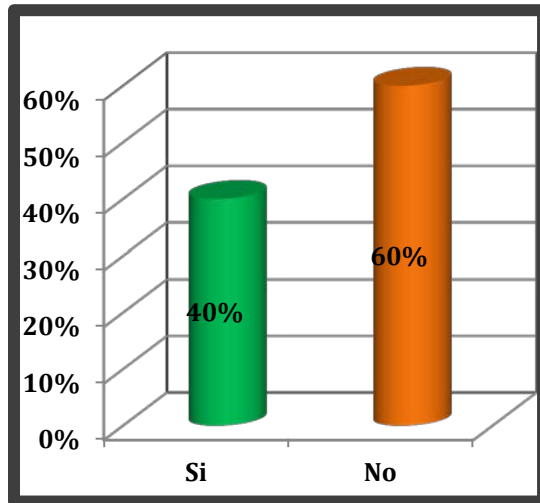
Gráfica 3.- Aportación de ingresos al hogar durante su participación en el POPMI.

Al inicio del proyecto el 100%, de las mujeres no tenían capacidad para realizar compras de forma independiente, fuera de su comunidad, es decir trasladarse a la cabecera municipal, por ejemplo que es donde adquirieron los paquetes como se muestra en la gráfica 4.



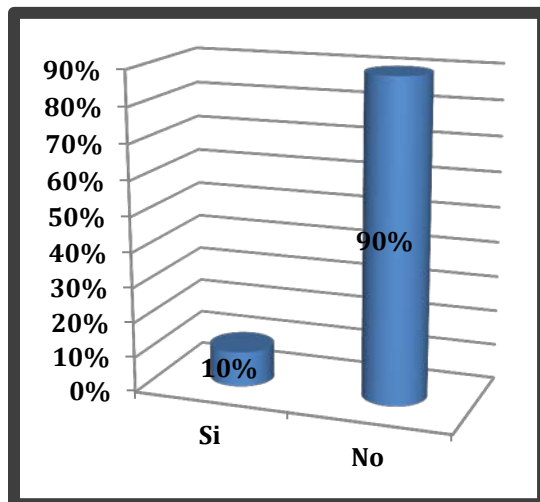
Gráfica 4.- Capacidad para realizar compras de forma independiente (Fuera de su comunidad, antes del programa).

El 40% de las mujeres, manifestaron que durante la participación en el POPMI realizaron compras de insumos necesarios para establecer el huerto, sin compañía de un familiar, sobre todo a la cabecera municipal, Acayucan, Veracruz, al otro 60% restante, fueron acompañadas por un miembro de su familia, como vemos en la gráfica 5.



Gráfica 5.- Capacidad para realizar compras de forma independiente, fuera de su comunidad, durante su participación en el programa.

La única integrante que compró el “paquete de hortalizas y aves”, alimentó a los pollos con desechos de hortalizas y los comercializó en su comunidad, además de mejorar la dieta familiar, esto lo podemos observar en la gráfica 6.

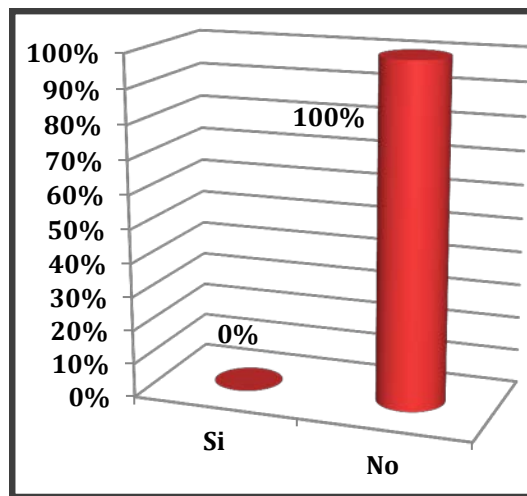


Gráfica 6.- Comercialización de productos generados en el programa dentro de su comunidad.

5.2.2.- Eje Político-Social

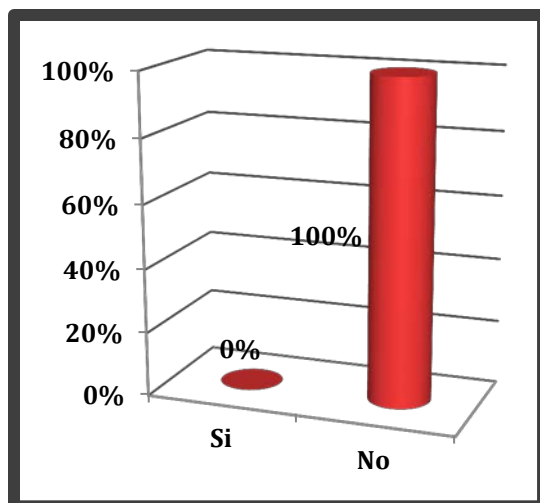
Aquí podemos apreciar las participaciones de las mujeres en programas crediticios, cargos que hayan tenido en su comunidad antes de la participación del programa sus ganas de participar u organizar otros proyectos y que miembros de su familia las ayudaron.

Como podemos ver en la gráfica 7, las productoras revelaron no haber participado en algún programa crediticio (apoyos económicos), antes de participar en el POPMI, éste programa social fue su primera experiencia



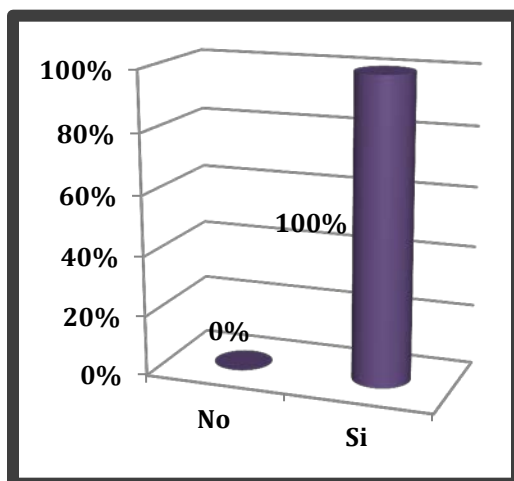
Gráfica 7.- Participación en apoyos crediticios antes del POPMI.

La gráfica 8, nos muestra que antes del apoyo del POPMI, ninguna de las beneficiadas había ocupado algún cargo dentro ni fuera de su comunidad, era primera vez que participaban en un proyecto.



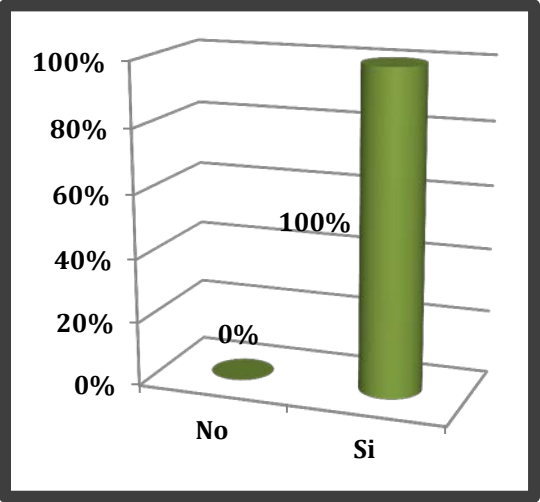
Gráfica 8.- Participación de algún cargo dentro de su comunidad.

Las diez participantes en el POPMI afirmaron que el programa social las convirtió en un ejemplo para las mujeres de su comunidad, como nos muestra la gráfica 9. Potenciar ciertos rasgos de empoderamiento en la dimensión personal no es suficiente para el empoderamiento de las mujeres, sin embargo es importante apoyar a las organizaciones de mujeres porque a través de ellas se abren espacios a la participación femenina autorizada y aceptada en los asuntos públicos de la comunidad (Pérez *et. al.*, 2008).



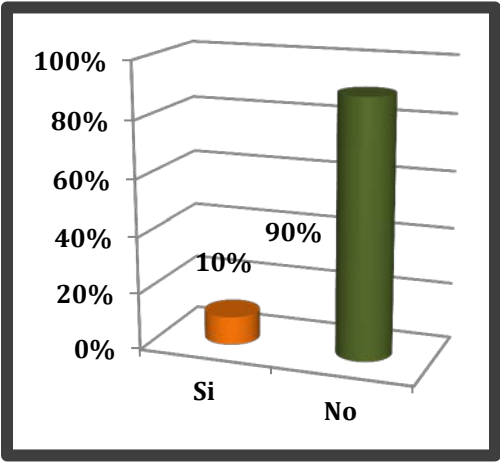
Gráfica 9.- Opinión sobre su imagen ante las mujeres de su comunidad.

Todas las mujeres cuestionadas afirmaron que le agradecería participar en otro programa similar al POPMI, con todo y los inconvenientes que hayan tenido, como vemos aquí en la gráfica 10.



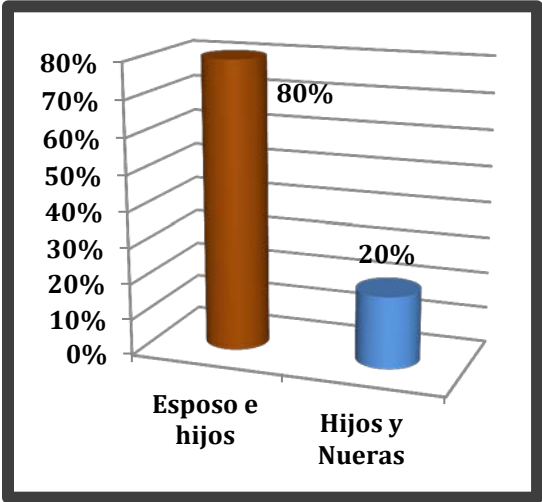
Gráfica 10. Deseos de participar en otro programa similar

En la gráfica 11, se muestra que la gran mayoría de las entrevistadas, no les gustaría ser representante u organizar un grupo de mujeres productoras, pero sin embargo un 10% comentó que si tiene disposición.



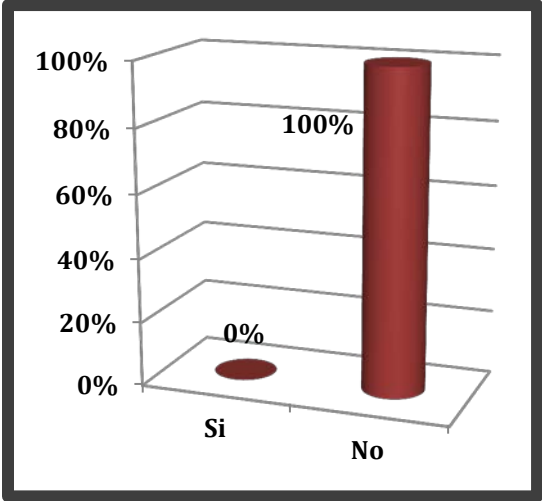
Gráfica 11.- Deseos de representar u organizar otro grupo de mujeres productoras

En la gráfica 12, tenemos que el 80% manifestó que su esposo e hijos colaboraban en las actividades, mientras que el 20% indicó que sus hijos y nueras le ofrecieron su apoyo, porque para ellas solas, hubiera sido muy pesado.



Gráfica 12.- Apoyo de sus familiares en este proyecto

Todas las productoras manifestaron que no hubo ningún cambio drástico en el trato de su familia para con ellas, que siguieron siendo igual, esto lo podemos ver en la gráfica 13.



Gráfica 13.- El trato de su familia cambió después de la participación en el POPMI

VI.- CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo se concluye que los programas sociales serían eficientes siempre y cuando los recursos económicos sean destinados para el propósito que fueron creados, pero además, los técnicos de la Institución que otorga el crédito deberían dar seguimiento cercano, es decir, involucrarse con todos los procesos desde el inicio hasta la conclusión, considerando aciertos y errores del proyecto, aunque el POPMI es uno de los pocos apoyos gubernamentales que realmente se ejercen en beneficio de las mujeres indígenas en la zona Sur del estado, específicamente el caso del Ejido Plan San Luís, Municipio de Acayucan, Veracruz, y a pesar de que a la gran mayoría de las señoras participantes no les permitió aportar ingresos económicos a sus familias, fue significativo para ellas, en primer lugar porque nunca habían sido consideradas para un proyecto ni dentro ni fuera de su comunidad, en segundo lugar pudieron agregar a la dieta familiar verduras que ellas con sus familiares cosecharon, con esto ayudaron a satisfacer un poco las necesidades de alimentación, afirmaron que el programa social las convirtió en un ejemplo para las mujeres de su ejido, piensan que si ellas pudieron participar, las otras también pueden hacerlo, eso les ayudó a elevar su autoestima.

Respecto al impacto económico podemos decir que no fue satisfactorio, la mayoría de señoras no tuvieron la oportunidad de ingresar dinero a sus hogares, solamente una de ellas, vendió algunas aves en pie y otras las dejó para producción de huevo, los cuales también comercializó, Otra de las beneficiadas, empezó a vender semillas de hortalizas en presentaciones de sobres pequeños de 20 gramos, que compraba en Acayucan, generando un pequeño comercio dentro de su comunidad, aunque no fue un ingreso directo por el POPMI, si creemos que el haber sido beneficiada contribuyó a la cultura comercial de estas dos mujeres.

En lo que respecta al impacto político-social, lo más relevante es que pudieron organizarse para participar en un programa, que por primera vez consideraban a un grupo de mujeres del ejido Plan San Luis, para ser parte de un proyecto productivo, todas las mujeres cuestionadas afirmaron que le agradecería participar

en otro programa similar al POPMI y solo una de ellas manifestó que si le gustaría ser la representante o líder de ese grupo. Lo que concierne al aspecto social creen ser un ejemplo para las otras mujeres de su comunidad, cuatro de diez mujeres pudieron salir del ejido a la cabecera municipal, a realizar trámites compras sin compañía de un familiar.

VII.- BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Ávila M. C. 2012. Modelo de gestión para el manejo integrado de los recursos del solar familiar en Ramón Mariaca Méndez (Ed.), El huerto familiar del sureste de México. pp. 435 – 458
- Angulo Salazar, L. (16 de 07 de 2013). <http://ciesasdocencia.mx>. Obtenido de <http://ciesasdocencia.mx/Tesis/PDF/149.pdf>
- Araiza, Alejandra. (11 de Julio de 2013). <http://www.antropologia.cat/antiga/quaderns-e/08/Araiza.htm>.
- Cazés Menache, D. (1998). La perspectiva de género, guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas. México: Consejo Nacional de Población.
- CDI. (21 de 08 de 2013). <http://www.cdi.gob.mx>. Obtenido de http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=191:evaluaciones-de-los-programas-de-la-cdi&catid=4&Itemid=45.
- CEPAL. 2007. www.eclac.org. Obtenido de [www.eclac.org/publicaciones xml 1 14521 lcl2070e.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/14521/lcl2070e.pdf). Recuperado el 11 de 07 de 2013.
- COLPOS. 2010 obtenido de http://www.colpos.mx/wb_pdf/Investigacion/LPI/lpi-10/PE%20LPI%2010.pdf, último acceso 05 de noviembre 2016.
- Embriz, A., Serrano, E. y Fernández, P. 2002. Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas en México. Instituto Nacional Indigenista.
- Franco Duarte, Santos. 2006. Los agroecosistemas cafetaleros de Ocotlán Chico. Sotepan: Universidad veracruzana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista M. 2010. Metodología de la Investigación. (5ª. ed.) México: Mc Graw Hill. pp. 685-701
- [https://www.google.com.mx/maps/place/18°04'35.0"N+94°56'35.8"W/@18.0764,-94.9454748,751m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x0:0x0!8m2!3d18.0764!4d-94.943286](https://www.google.com.mx/maps/place/18°04'35.0).
- Lagarde, Marcela 2005. Los cautiverios de las mujeres. Universidad Autónoma de México.

- LXIII Legislatura. Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. (23 de 02 de 2013).<http://www.diputados.gob.mx>. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lagra.htm>.
- LXIII Legislatura. Cámara de Diputados. H. Congreso de la Unión. (11 de 07 de 2013).<http://www.diputados.gob.mx>. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.
- LXIII Legislatura. Cámara de Diputados. (22 de 07 de 2013). Obtenido de <http://dgpp.sep.gob.mx/planeacion/pdf%20inf/PND.pdf>.
- Mariaca Méndez R. 2012. El huerto familiar del sureste de México. Colegio de la frontera Sur. pp. 4-10
- Martínez, Cruz Alicia 2010. <http://www.unsis.edu.mx>. Obtenido de http://www.unsis.edu.mx/tesis/tesis_digitales_UNSIS/Administracion_publica/Evaluacion%20de%20impacto%20del%20POPMI%20sobre%20condiciones%20de%20vida%20y%20empoderamiento%20de%20las%20mujeres.pdf. Recuperado el 21 de 01 de 2014.
- Meza, A., Tuñón, E., Ramos, D., y Michel, E. 2002. Progresos y empoderamiento de las mujeres: estudio de caso en Vista Hermosa, Chiapas. Redalyc. pp. 67-93.
- Mujeres en red. 27 de enero de 2007. Empoderamiento. El periódico feminista.
- Pérez Villar, M., Vázquez García, V., Zapata Martelo, E. 2008. Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco. El papel de los fondos regionales de la CDI. Cuicuilco, vol. 15, Núm. 42, enero-abril 2008, pp. 165-179. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México
- Sinforoso, S. 2012. Enlistado de algunos programas de apoyo a mujeres rurales e indígenas en México. Facultad de Contaduría campus Coatzacoahuila, UV
- Vara Horna, Arístides, A. 2007. http://aristidesvara.net/Libro_evaluacion_impacto_aristidesvara.pdf. Recuperado el 15 de 05 de 2013.
- Yunus, Muhammad. 2008. El banquero de los pobres. Paidós Ibérica S.A., Barcelona. Pp. 97-127